

Formulario 30015

786-16

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**DISTRITO FORESTAL
DE BALEARES**

Año de 1951

Meses de Octubre de 1951

CUENTA SATISFECHA CON LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR

Servicio autorizado por orden de 31 marzo de 1951

SECCIÓN 9 CAPÍTULO 3 ARTÍCULO 6 AGRUPACIÓN 2 CONCEPTO 10

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habitado del Distrito forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO . del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO — Pesetas
		Pesetas	
Gastos de <u>Salarios</u> según documento núm. <u>I</u>	2.405.50	.	2.405.50
<u>Seguros de accidentes</u> según ídem núm. <u>II</u>	108.72	.	108.72
<u>Seguros de enfermedad</u> según ídem núm. <u>III</u>	113.53	.	113.53
<u>6% de Verceles</u> según ídem núm. <u>IV</u>	144.33	8.65	135.68
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	2.772.08	8.65	2.763.43

LIQUIDACIÓN		
CARGO		
Libramiento núm. <u>1177</u> realizado en <u>31</u> de <u>Octubre</u> de <u>1951</u>		2.769.50
TOTAL CARGO		2.769.50
DATA		
Importe íntegro de esta cuenta.		2.772.08
<u>Saldo con exceso que se desprende</u>		2.58

Palma de Mallorca 10 de noviembre de 1951

El Habitado,

Parranfars

Torres de Jorcas

Aprobado:

de de 19

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

Hay un valle en seco con Águila Imperial.- Ministerio de Agricultura.- Subsecretaría.- Sección de Contabilidad.- "Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue.-" Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pagos a FORTUITO por pesetas 2.769,50 (DOSMIL SETECIENTAS CUARENTA Y NINE con CIENTO CINCUENTA) contra la Tesorería de Hacienda de Palencia, a favor del Habilitado del Distrito Forestal de Palencia, con cargo al Capítulo 3- artículo 6º, grupo 2º concepto 10º - para gastos de conservación y mejoras silvo-pastoral de las masas arboladas etc." del vigente presupuesto de gastos para mejora silvo-pastoral de las masas arboladas en Montaña, con sujeción a la orden de 27 de julio de 1951 que autorizó la ejecución del Servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado del Interventor General de la Administración del Estado en 31 de marzo de 1951- lo que trasladó a V. S. para su conocimiento.) Madrid 4 de septiembre de 1951.- P. El Jefe de la Sección.- Manuel Alfonso Sierra.- Rubricado.- Sr. Habilitado del Distrito forestal de Palencia. - Palencia de Palencia.-

C O P I A
al Ingeniero Jefe

Manuel Alfonso Sierra

I/A.

= M E M O R I A =

DE

TRABAJOS REALIZADOS EN "DUNAS FORMENTERA"

TERCER TRIMESTRE

- - -

Con el importe de este libramiento se ha atendido al cultivo y sostenimiento del vivero durante los meses de agosto, septiembre y octubre, así como a la vigilancia en la zona ya fijada ó repoblada. Los trabajos realizados han sido los propios de la estación; escardas, riegos semanales y vigilancia.

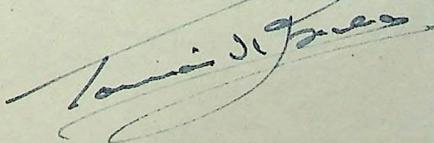
Salarios: 102 de vigilante - viverista, ayudante y mujer - - - - -	2.405,50
Seguros: 3º Trim. sobre 78 días del viverista - guarda jurado - - - - -	113,53
" accidentes: s/ salarios 4,52 % - - - - -	108,72
Gastos materiales dirección: 6 % s/ salarios - -	144,33

Total= 2.772,08

Se incluye en el seguro enfermedad, recibo de la parte proporcional del guarda - viverista en el tercer trimestre.

Palma de Mallorca, 9 noviembre de 1.951.

EL INGENIERO JEFE



L/A.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO JE-
FE DE PRIMERA CLASE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que los pagos de los re-
cibos, facturas, etcétera correspondientes a la presente cuen-
ta han sido abonados posterior a la fecha del 31 de octubre
último.

Y para que conste, y pueda ser unida a la -
cuenta de referencia del mandamiento de pago, número 477, -
expido y sello la presente en Palma de Mallorca, a nueve de -
noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

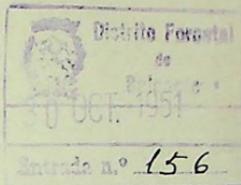
Tomas de Epalza y Lopez de Lerena



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD



119.

6/11

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR "
 por pesetas 2.769,62 (dos mil setecientos sesenta y nueve con sesenta y dos cts.)
 contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca
 a favor de Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 con cargo al capítulo 3 , artículo , grupo ,
 concepto 10 "Para los gastos para conservación y mejora silvo pastoral de las masas, etc."
 del vigente Presupuesto de gastos, para atención de los mismos en Formentera.

con sujeción a la orden de octubre

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 26 de febrero

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid, de octubre de 1951

EL JEFE DE LA SECCION

Pellón

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de conservación, cultivo y vigilancia realizados en el Grupo y Duna de Formentor durante el 3.º trimestre de 1954 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto
 mes: agosto, sept. y octubre.

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	sal-base	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase		Jornales (1) Ptas.				
<u>Escarda, riegos y vigilancia dunal</u>	<u>102,50</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>0,55</u>	<u>2.405,50</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>366,58</u>	<u>2.772,08</u>
Sumas					<u>2.405,50</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>366,58</u>	<u>2.772,08</u>

Palma de Mallorca 9 de noviembre de 1954
 V.º B.º
 El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

El Ingeniero encargado,

[Handwritten signature]

(1) Gasto en Jornales-base.

(2) Seguro enfermedad: Del 3.º TRIM. 49 días - 1.892,28 Ptas x 6% — = 113,53 Ptas.

CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
		102,5	Suma anterior	2.405,50
		102,5	TOTALES.	2.405,50

Importa esta relación del mil novecientos cinco pesetas,
noventa céntimos.

Palma de Mallorca 9 de noviembre de 1951

El Ingeniero

Roberto J. Ruiz

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación.

Bartolomé J. Ruiz

Antonio Ruiz



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA. 6

Barrios.—Madrid A 202-24

QUINDUPLICADO A UN SOLO EFECTO

Periodo a que corresponde
este reciboAsegurado: **DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**Domicilio: **Matias Montero, 31-3º - PALMA**Póliza n.º **41.971** Gr. Vrs. Ep. Vrs. G.º **1º**Efecto inicial del seguro: **1-1-43**DELEGACION
DE BALEARES

Tipos de prima

Importe de la prima

30-7-51Salarios Pts **2.405'50****2'50**
2'00**60'13**
40'11
0'4

Recargo 1 % según Decreto Ley de 17-10-47.....

108'7

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, en concepto de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Sello de la entidad que realiza el cobro

Sentado el n.º
del Registro**9 NOV. 1951** de 194**7-1561**

L/A.

B **NO** 131347

3



NUMERO PATRONAL

15112

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

Tercer trimestre de 19 51
(Periodo de liquidación)

Empresa Districto Forestal de Baleares
Domicilio Matias Montero, 31 - 28
Entidad Colaboradora Instituto Nacional de Previsión

DECLARACION DE SALARIOS

NUMERO DE PRODUCTORES	IMPORTE	
4	A	6.480 00

Formulario - 113.53 / 19

LIQUIDACION

9% sobre importe casilla A 583,20
 10% recargo 0
 CANTIDAD A INGRESAR... 583,20

No se deducen los conceptos

Palma, 30 de septiembre de 19 51

(Firma y sello de la Empresa)

Por el Ingeniero Jefe. = Ramón García. =

Firmado y rubricado. = Hay un sello de la Habilitación. =
El Instituto Nacional de Previsión recibe quinientas ochenta y tres con 20 cts. (583,20). = El Cajero. = Firma ilegible. = Rubricado. = Intervenido. = Hay un sello en tinta negra que dice: Instituto N. de Previsión. - Caja - Ceros - 31 oct. 1951. = Delegación de Baleares. =

Es copia (en número) pesetas en el día de la fecha.

DELEGACION AGENCIA de

EL INGENIERO JEFE

de 19

Toni Jaume
EL CAJERO

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de ciento cuarenta y cuatro pesetas con treinta y tres céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas ciento treinta y cinco pesetas con sesenta y ocho céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 7 de noviembre de 195 1

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Tomás de Funes

El Habilitado,

Amador Jover

Integro 144,33
Utilidades 8,65
Líquido Ptas. 135,68

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 376

Presupuesto del año 195 1

Sección _____

Capítulo _____

Artículo _____

6 % UTILIDADES - 10 - 10

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	8'55

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ocho ptas., con sesenta y cinco cts., 6 % de Utilidades con cargo al mandamiento de pago número 477.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 9 de noviembre de 195 1

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible, = rubricado, =

Intervenido

El Interventor de Hacienda, firma ilegible, = Rubricado, =

Es copia

El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

Sentado en Contabilidad el día _____ de _____ de 195 _____ al núm. 376 del Registro de entrada de caudales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

31 OCT. 1951

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 447 de pesetas 2.769.50 con cargo al Capitulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 10., para conservación y mejora silvo-pastoral en las fincas arboladas en Formentera

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 31 de octubre 1951

El Ingeniero Jefe,

Tomás de Jorquera

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 333

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 334

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Octubre de 1951

VIVERO DE FORMENTERA

22 quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	D Í A S															Núm. de días laborables	PRECIO SALARIO-BASE						TOTAL		TOTAL								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario inicial a		Salario dominical b = 1/6 a		Gratificaciones c = 4 9/16 (a+b)		TOTAL		TOTAL								
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.		Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.						
Por	Antonio Piere Meyen	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	00	3	00	0	84	21	84	174	72	174	72						
		Formentera el 31 de Octubre de 1951																																
		El Distrito																																

NOTA. — Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Octubre de 1951

VIVERO DE FORMENTERA

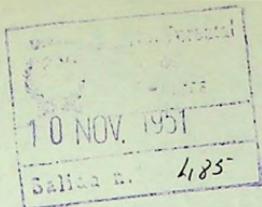
1^a quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. días laborales	PRECIO SALARIO-BASE						TOTAL								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		15	Salario inicial a		Salario dominical b = 1/6 a		Gratificaciones c = 40% (a+b)		TOTAL							
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		30	31	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.		Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.		
Peón	Antonio Piere Meyers	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	18	00	3	00	0	84	21	84	283	92					
	Petres Cepó Secampí															2 1/2	10	00	1	66	0	47	12	13	30	32					
		Formentera a 15 de Octubre de 1951 8 ^a división																					Reserva							315	25

NOTA. - Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis).



Ilmo. Sr.:

I/A.

En cumplimiento de la Orden por el Ilmo. Señor Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en 29 de julio de 1.949, tengo el honor de adjuntarle el parte detallado y memoria de los trabajos realizados con cargo al m/p. núm. 477, hecho efectivo en 31 de octubre de 1.951.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 10 noviembre 1951.

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Especial de Repoblaciones é Hidrología.

MADRID



Ilmo. Sr.:

L/A.

Para su exámen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de deber a V. I. las cuentas justificativas del n.º p. n.º. 477, hecho efectivo en 31 octubre último, por pesetas - - 2.769,50, adjuntándole también Estado y Memoria - Resumen de los trabajos efectuados con cargo al mismo.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 10 noviembre 1.951.
EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5ª. Inspección de Montes.

ZARAGOZA



M/P H 47
31-10-951

SEPT 1951
3114

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SUBSECRETARIA
SECCION DE CONTABILIDAD

119.-

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago **A JUSTIFICAR**

por pesetas **2.769,50 (dos mil setecientas sesenta y nueve con cincuenta)**

contra la Tesorería de Hacienda de **Baleares**

a favor del **Habilitado del Distrito Forestal de Baleares**

con cargo al capítulo **3º**, artículo **6º**, grupo **2º**,

concepto **1º**.- "**Para gastos de conservación y mejora silvo-pastoral de las masa arboladas etc**"

del vigente Presupuesto de gastos, para **mejora silvo-pastoral de las masas arboladas en Formentera**

.....
.....
.....

con sujeción a la orden **de 27 de julio de 1.951**

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por

Sr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado **el 31 de Marzo de 1.951.**

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid, **4** de **Septiembre** de 1951

P. El Jefe de la Sección **1**

Señor **HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.**